



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1295
QUILLON, jueves 24 noviembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1461, 0-1462, 0-1463, 0-1464, 0-1465, 0-1466, 0-1467, 0-1468
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:)-1481,20-1482
SR(ES) :REUTTER S.A. RUT:81.210.400-4

LA SUMA DE \$:433.268

Y SON:CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR REUTTER S.A..CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	433.268	433.268	
-----------	---------	---------	--



SECRETARIO MUNICIPAL
30 NOV 2016

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° _____ JEFE _____ NOMBRE _____
 FECHA DE PAGO _____ PRESUPUESTO _____ R.U.T. _____
 V°B° TESORERO _____ FIRMA _____

RECIBI CONFORME